

Si hubiera que requerir subsanación de documentación, la apertura de la documentación técnica y económica se celebrará en la fecha que se comuniquen individualmente mediante fax a los licitadores.

En Alpedrete, a 29 de septiembre de 2006.—La alcaldesa-presidenta, María Casado Nieto.

(02/15.089/06)

ALPEDRETE

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local, del día 25 de agosto de 2006, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para la adjudicación y contratación por procedimiento abierto ordinario, mediante concurso público, para la ejecución de las obras de soterramiento de línea aérea de MT en la calle Santiago Rodríguez Conde y retranqueo de CTI "Iglesia Los Negrales", de Alpedrete, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 8.2/06.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: soterramiento de línea aérea de MT en la calle Santiago Rodríguez Conde y retranqueo de CTI "Iglesia Los Negrales".
 - b) Lugar de ejecución: Alpedrete.
 - c) Plazo de ejecución: tres meses contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto de licitación: 224.030,68 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 4.480,61 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Domicilio: plaza de la Villa, número 1, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28430 Alpedrete.
 - d) Teléfono: 918 572 190.
 - e) Telefax: 918 571 673.
 - f) Página web: www.ayto-alpedrete.org
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si coincidiese en sábado, se trasladará al siguiente día laborable.
 - b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alpedrete. También podrá enviarse por correo conforme a los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.
8. Apertura de proposiciones: en la Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 1, a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de las ofertas (si coincidiese en sábado, se trasladará al siguiente día laborable).

Si la documentación estuviera completa se procederá seguidamente en acto público a la apertura de la documentación técnica y económica.

Si hubiera que requerir subsanación de documentación, la apertura de la documentación técnica y económica se celebrará en la fecha que se comuniquen individualmente mediante fax a los licitadores.

En Alpedrete, a 29 de septiembre de 2006.—La alcaldesa-presidenta, María Casado Nieto.

(02/15.090/06)

ARANJUEZ

URBANISMO

Habiéndose realizado aprobación inicial de fecha 19 de septiembre de 2006, por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez sobre "Estudio de Detalle Unidad Urbana SDE", correspondiente al Plan Parcial del Sector 1, conocido como "Ciudad de las Artes", promovido por "Prominar, Sociedad Limitada", "Agriama, Sociedad Anónima", y doña Ana Cristóbal García, se somete a información pública dicho expediente por plazo de veinte días, durante el cual puede ser examinado el mismo en los Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, a los efectos de poder presentar las alegaciones procedentes.

Aranjuez, a 26 de septiembre de 2006.—El alcalde-presidente, Jesús Dionisio Ballesteros.

(02/15.069/06)

ARANJUEZ

OTROS ANUNCIOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2006, y de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del vigente Reglamento de Bienes, se hace público que durante quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se hallará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente tramitado para ceder gratuitamente a la "Sociedad Local de Suelo y Vivienda de Aranjuez, Sociedad Anónima", las parcelas de titularidad municipal de la Unidad de Ejecución "AGFA" números P-83, P-84 y P-85.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Aranjuez, a 15 de septiembre de 2006.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/14.119/06)

ARROYOMOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por la resolución de Alcaldía-Presidentencia 1402/2006, de 14 de abril, ha sido nombrado funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Arquitecto Técnico, grupo B, de este Ayuntamiento:

— Don Juan Antonio Agudo Vaquerizo, con documento nacional de identidad número 2870463-V.

Arroyomolinos, a 20 de septiembre de 2006.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(03/23.469/06)

CASARRUBUELOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente de suplemento de crédito número 2 de 2006, por importe de 819.359 euros, que afectará al vigésimo presupuesto, que fue aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los trámites siguientes:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción